



24 noviembre de 2023
DAL-OF-239-2023

Señor
Wilber Morales Mora
Departamento de Organizaciones Sociales
Dirección de Asuntos Laborales
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASUNTO: Traslado de plaza

Estimado señor:

De la manera más atenta y de acuerdo a su solicitud de traslado al Departamento de Organizaciones Sociales en San José ,con Oficio MTSS-DAL DPOS OF 1813-2023, se le indica que siendo usted propietario del puesto 373786 se le traslada junto con su puesto, de manera permanente, del Departamento de Relaciones de Trabajo, oficina Guápiles al Departamento de Organizaciones Sociales en San José.

Atentamente,

Álvaro Coto Muñoz
Director
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LABORALES

Elaborado por:

C. Sr. Alexander Astorga Monge, Viceministro Área Laboral
Sr. Mario E. Bolaños Ramírez, Jefe Gestión Institucional e Recurso Humano
Sra. Nuria Calvo Pacheco, Jefe Relaciones de Trabajo
Archivo

Señor
Wilber Morales Mora
Presente

Asunto: Nombramiento en Propiedad en el puesto N° 373786, de la clase Profesional de Servicio Civil 2 G. de E. Derecho.

Referencia: Nómina Institucional N° MTSS-125-2023 y Oficio DAL-OF-111-2023 del 22 de mayo del 2023, Concurso Interno MTSS-CI-002-2021 Bloque III Estrato Profesional.

Estimada señor:

Con agrado, me permito informarle que ha sido seleccionado de la Nómina Institucional N° MTSS-125-2023, sobre el Concurso Interno MTSS-CI-002-2021 Bloque III Estrato Profesional, para ocupar en propiedad el puesto N° 373786, de la clase Profesional de Servicio Civil 2 G. de E. Derecho, en el Departamento de Relaciones de Trabajo, Oficina Guápiles, Dirección de Asuntos Laborales.

Lo anterior de acuerdo al oficio de referencia DAL-OF-111-2023 del 22 de mayo del 2023, suscrito por el señor Álvaro Coto Muñoz, Director de Asuntos Laborales, el cual lleva el visto bueno del señor Bernal Bolaños Castillo, Oficial Mayor y Director General Administrativo y Financiero, y del señor Walter Villalobos Fernández, Viceministro del Área Laboral, y refrendado con oficio MTSS-DMT-OF-768-2023 del 26 de mayo de 2023, suscrito por el señor Andrés Romero Rodríguez, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en el cual se autoriza el movimiento de personal, antes mencionado.

Para las diligencias de formalización de este nombramiento, es oportuno informar a su estimable persona que, debe presentar a esta Dependencia a más tardar el junes 05 de junio de 2023, una Certificación original del Colegio Profesional respectivo, indicando que se encuentra incorporada y activa; además, indicar que se encuentran al día con sus obligaciones y que no cuentan con antecedentes (suspensiones en el Colegio Profesional), debe estar vigente y ser expedida recientemente, no más de 15 días de emitida al posible nombramiento (no se admiten constancias).

02 de junio de 2023
DGAF-DGIRH-OF-1195-2023
Página 2

Asimismo, esta Oficina adjunta a este oficio, una serie de documentación la cual debe completar y remitir al siguiente correo electrónico, recursoshumanos.mtss@mtss.go.cr, en la misma fecha señalada en el párrafo anterior; y se advierte que, este Departamento dará seguimiento a su entrega en tiempo y forma como parte de los requisitos obligatorios que deben cumplir las personas seleccionadas para los nombramientos de conformidad con lo que, establecen los oficios Circulares GESTION - 01-2005 del 04 de enero de 2005 y ARSP-CIR-009-2021 del 17 de setiembre de 2021, ambos emitidos por la Dirección General de Servicio Civil.

Este nombramiento en propiedad regirá a partir del 01 de junio del 2023 y estará sujeto a período de prueba hasta por 3 meses.

Atentamente,

Mario E Bolaños Ramírez
Jefe Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

Icv/Sca

C: Sr. Andrés Romero Rodríguez, Ministro de Trabajo y Seguridad Social
Sr. Walter Villalobos Fernández, Viceministro Área Laboral
Sr. Álvaro Coto Muñoz, Director Asuntos Laborales
Sr. Bernal Bolaños Castillo, Oficial Mayor y Director General Administrativo y Financiero
Sra. Stephanie Castro Aragón, Coordinadora de la Unidad de Planificación y Organización de Empleo, DGIRH
Sra. Ersthsa Picado Morales, Coordinadora, Unidad de Servicios del Recurso Humano, DGIRH
Expediente Personal de la persona interesada
Archivo

San José, 6 de febrero del 2023.

DAL-DPOS OF 108-2023 S2 874-SI

Señor,
Hernán Serrano Gómez
Secretario General SINASSASS
Notificación: info@sinassasscr.org

*Al contestar, por
favor refiérase a
este oficio.*

Asunto: Asamblea General Extraordinaria celebrada el **14 de octubre del 2022**.

Estimado Señor,

Sobre la asamblea que nos ocupa, favor atender lo siguiente:

Primero

Se desprende de la redacción, que la asamblea se inició en primera convocatoria, sea, las 8:00, con una asistencia de 111 afiliados de un total de 443. Este cuadro fáctico contraviene los establecido por el estatuto en cuanto a que la primera convocatoria debe celebrarse con un quórum de dos terceras partes del total de afiliados.

Segundo

La hora de la segunda y tercera convocatoria no se ajustan a los preceptuado por el estatuto, por cuanto el mismo indica que la segunda convocatoria será treinta minutos después de la primera; sin embargo; la misma se convoca con tan solo 15 minutos de diferencia de la primera, lo que deriva en que la tercera se convoque 15 minutos antes de lo preceptuado por el cuerpo normativo de cita.

Tercero

Se indica en la agenda de la Asamblea Extraordinaria, que la misma contendrá un solo punto, cual es la modificación del artículo sexto; sin embargo se reforman dos artículos.

Cuarto

Se aporta una copia del estatuto. Dado que la reforma es parcial, previo a continuar con el trámite, favor retirar dicha copia.

Quinto

En atención a la Ley 8220 de simplificación de trámites, de la subsanación del presente oficio, podrían surgir nuevas prevenciones.

Departamento de Organizaciones Sociales

Ante cualquier consulta, será un gusto atenderle por la vía de su preferencia.

En caso de aportar documentación con firma digital, favor dirigir el correo a:

diana.monge@mtss.go.cr

Cordialmente,

Lic. Wilber Morales Mora

Asesor registral



DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ubicación: Sistema Digital File Máster

Colección: Organizaciones Sociales

Código: 874-SI

Departamento de Organizaciones Sociales